



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de mayo de 2017, ha sido aprobada el padrón de agua y depuradora correspondiente al primer trimestre de 2017. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 15 de mayo de 2017 y finalizará el día 14 de julio de 2017.

San Martín de Pusa 12 de mayo de 2017.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-2560